

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 389 10 DE JULIO DE 2007

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 16:15 horas del día 10 de julio de 2007, inicia la Sesión No. 389 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. Durante la sesión se incorporó el Sr. Carlos Burguette Pineda. La Dra. Elizabeth Salinas Barrios y el Sr. Darío González Torres no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Designación del Jefe del Departamento de Matemáticas, de acuerdo al artículo 34, fracción XI

del Reglamento Orgánico.

4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Creación de la Cátedra “Dr. Raúl Cetina Rosado” para el Departamento de Química.

5.- Declaratoria del candidato electo de las votaciones extraordinarias para elegir Representante del Personal Académico ante el Consejo Divisional para el periodo 2007-2008.

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de contratación como Profesor Visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Joel Ireta Moreno	Química
Frank Forstmann	Física

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre el informe final del becario para estudios de posgrado del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Miguel Alfonso Castro García	Ingeniería Eléctrica

8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Miguel Ángel García Sánchez	93349834	Doctorado en Ciencias

9.- Asuntos generales.

ACUERDO #389.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día sin modificaciones.

3.- DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos mencionó que el Dr. Carlos José Enrique Signoret Poillon concluye su gestión al frente del Departamento de Matemáticas el 6 de agosto de 2007, por lo que el Consejo Divisional debe designar a su sucesor. Para este proceso en días anteriores se recibieron las actas de las diferentes auscultaciones cuantitativas que se desarrollaron en diferentes sectores representados en este Consejo Divisional: del representante de profesores del Departamento de Matemáticas, el del representante de la Lic. en Matemáticas y el Posgrado por el sector estudiantil, uno más por la representación de académicos del Departamento de Química y uno de la representación estudiantil de las Lic. en Química y Física. El Dr. Vladimir Tkachuk comentó que los resultados hablan por sí mismos, resaltando la ventaja del Dr. Mario Pineda en todas las categorías de profesores del Departamento de Matemáticas.

Se realizó la votación, recordando al pleno que la designación de los Jefes de departamento se adopta cuando se alcance la mayoría, constituida por la mitad más uno de los miembros presentes, y las votaciones serán secretas de acuerdo al RIOCCA art. 47 y 48. Se acordó suspender la votación cuando algún candidato alcanzara la cantidad de 7 votos a su favor.

El resultado de la votación fue:

DR. MARIO PINEDA RUELAS	7 VOTOS
DR. EDUARDO RIVERA CAMPOS	0 VOTOS
DR. JUAN RUIZ DE CHAVEZ	0 VOTOS
ABSTENCIONES	CERO

ACUERDO #389.2.- Se designó al Dr. Mario Pineda Ruelas como Jefe del Departamento de Matemáticas, para el periodo comprendido del 7 de agosto de 2007 al 6 de agosto de 2011.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “DR. RAÚL CETINA ROSADO” PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.

La Presidenta del Consejo Divisional comentó que una de las modalidades de contratación que contempla la institución es la de personal académico que llega a ocupar las cátedras divisionales y que una de las competencias de este Órgano Colegiado es crear las cátedras que considere pertinentes de acuerdo con las necesidades académicas y las posibilidades presupuestales de la división tal como lo indica el art. 156 fracción II del RIPPPA y en donde se menciona también que dichas cátedras llevaran el nombre de un científico, humanista o artista que haya contribuido significativamente al avance de las diferentes disciplinas que se cultivan en la división, posterior a la creación de la cátedra. El Rector General publica la existencia de estas vacantes, los requisitos y las modalidades para ocuparla. Explicó que esta cátedra se crea para fortalecer las actividades del área de Química Cuántica, por lo que ya existe el perfil de el candidato que se requeriría para este fin.

El Dr. Juan Méndez Vivar presentó al Consejo algunos aspectos relevantes en la vida del Dr. Raúl Cetina Rosado, quien fue docente de la Universidad del Carmen; en Cd. del Carmen Campeche durante los años cuarenta. Trabajó en diferentes instituciones tanto públicas como privadas. Como investigador estuvo en el Instituto de Física y en el Instituto de Química de la UNAM, así como en el Centro Nacional de Mecánica Ambulatoria Aplicada en París. Obtuvo distintos reconocimientos y publicó varios trabajos. Fue responsable del Comité de Química para la programación de una política de investigación científica y tecnológica, comité organizado por el Instituto Nacional de Investigación Científica que fue el precursor de lo que actualmente es el CONACYT, del cual fue secretario técnico. Efectuó diversos estudios enfocados, principalmente, a la Química Cuántica. En la UAM-I, fue coordinador de la Sección Química del Departamento de Física y Química, siendo muy importante su labor para impulsar la creación del Área de Química Cuántica. Por lo anterior, la gran trayectoria del Dr. Cetina ha motivado que se proponga una cátedra portando su nombre.

ACUERDO #389.3.- Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Raúl Cetina Rosado” para el Departamento de Química y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

5.- DECLARATORIA DEL CANDIDATO ELECTO DE LAS VOTACIONES EXTRAORDINARIAS PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2007-2008.

SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DIA 29 DE JUNIO DE 2007, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADO DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA REPRESENTANTE SUPLENTE DE PROFESOR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA PARA EL PERIODO 2007-2008.

NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

M. en C. Jorge Ernesto Arias Torres

Anulados

12 votos

1 voto

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Joel Ireta Moreno	Química
Frank Forstmann	Física

El Dr. Juan Méndez Vivar realizó una breve descripción del candidato a profesor visitante del Departamento de Química, el Dr. Joel Ireta Moreno; quien trabajaría en el área de Fisicoquímica Teórica. En este momento su campo de investigación está dedicado a las estrategias de modelado multi-escalar combinando métodos computacionales, tales como los métodos para el diseño de estructura electrónica, dinámica molecular clásica y simulaciones tipo monte carlo; de tal manera que se pretende entender procesos físicos-químicos que involucren escalas macro y microscópicas de los materiales. Estuvo trabajando como docente en algunas instituciones del país: Facultad de Química de la Universidad de Guanajuato y en la UAM-I. En su plan de trabajo manifiesta su interés por trabajar en el ámbito de la docencia a nivel licenciatura y posgrado, así como en la preservación de la cultura dentro de la institución.

La Dra. Verónica Medina mencionó que si bien realizó sus estudios en la UAM-I el Dr. Ireta Moreno ha tenido una actividad sostenida en otras instituciones lo que permitiría enriquecer la formación de los alumnos de la División y darle otros enfoques a la actividad académica que se realiza en el área de Fisicoquímica teórica.

ACUERDO #389.4.1.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Joel Ireta Moreno en el Departamento de Química, del 17 de septiembre de 2007 al 16 de septiembre de 2008.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski manifestó al Consejo que el Dr. Frank Forstmann ya había impartido cursos y hecho investigación en la UAM-I en el área de Física de Líquidos. Es un colaborador regular con los integrantes de esa área; le interesa dar un curso de Estado Sólido bajo la perspectiva de la Mecánica Cuántica, trabajo que podría estar relacionado con otras áreas y departamentos. Es un profesor con una amplia experiencia tanto en docencia como en investigación.

La Presidenta del Consejo Divisional comentó que este tipo de profesores, con una trayectoria académica ya consolidada, vienen a reforzar el trabajo de áreas en particular y a aportar en la formación de recursos humanos, sobretodo a nivel de posgrado. Insistió que la visita de estos profesores se ajusta en las estrategias de planeación que tienen los departamentos para su crecimiento, evolución y consolidación.

ACUERDO #389.4.2.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Frank Forstmann en el Departamento de Física, del 03 de septiembre de 2007 al 02 de marzo de 2008.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL INFORME FINAL DEL BECARIO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Miguel Alfonso Castro García	Ingeniería Eléctrica

La Dra. Verónica Medina recordó que el Consejo Divisional es el encargado de aprobar las solicitudes de beca para que los profesores de la División complementen su formación y continúen sus estudios. Para tal fin, la Universidad los apoya con una beca para que puedan realizar sus estudios de posgrado; y, este fue el caso del Dr. Miguel Alfonso Castro García, quien presenta su informe final. Insistió que el Dr. Castro se reincorpora a sus actividades de docencia y viene a fortalecer un grupo que se encuentra en vías de consolidación.

El Dr. Víctor Ramos Ramos comentó que el Dr. Castro García es un profesor del área de

Computación y Sistemas del departamento de Ingeniería Eléctrica, presentó su tesis titulada “Programación con listas de datos para cómputo paralelo en clusters”, estudió su doctorado en el CINVESTAV y como trayectoria presenta los artículos que ha publicado. Este profesor llega a fortalecer las actividades del departamento y consideró que el informe que presenta el Dr. Castro es satisfactorio.

ACUERDO #389.5.- Se aprobó por unanimidad el informe final que presenta el Dr. Miguel Alfonso Castro García en el Departamento de Ing. Eléctrica.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Miguel Ángel García Sánchez	93349834	Doctorado en Ciencias

El Dr. Juan Méndez comentó que la comisión del Posgrado divisional revisó el trabajo presentado por el candidato a Dr. Miguel Ángel García Sánchez, y consideró que la exposición del trabajo y la posterior discusión del mismo son suficientes para considerar que un periodo de tres trimestres son suficientes para concluir con su trabajo doctoral y la posterior obtención del grado.

ACUERDO #389.6.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la ampliación de plazo para concluir estudios de posgrado (Nivel Doctorado) que presentó el M.Q. Miguel Ángel García Sánchez con matrícula 93349834, al que se le otorga un plazo, a partir del 17 de septiembre de 2007 hasta finalizar el trimestre 2008-P.

9.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Consejo Divisional dio lectura a un documento enviado por el Dr. Juan H. Arredondo Ruiz en respuesta al Dictamen de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente:

Estimada Directora de CBI, Dra. Verónica Medina Bañuelos:

La presente es con la intención de hacer algunas observaciones sobre la recomendación que me ha enviado el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería que usted preside, donde se me pide mejorar mi desempeño ante grupo.

Lo primero que tengo que decir es que yo platique con el Jefe de Departamento sobre un problema que se había suscitado en uno de mis grupos. Le pregunté si era necesario que yo rebatiera una carta que habían elaborado dos de mis alumnos y que enviaron a algunas autoridades. El me sugirió que no era necesario.

Es pertinente que cualquier profesor tenga al menos el derecho para defenderse. El Consejo Divisional debe darse su tiempo para sustentar sus decisiones, sobre todo si piensa que el rendimiento de un profesor no es el adecuado. Quizá incluso ver en que modos se le puede apoyar al profesor.

La carta que me envía el Consejo Divisional únicamente recomienda que mejore mi desempeño frente a

grupo. Me interesa saber en que, como o donde debo mejorar mi desempeño ante grupo. Agradecería que me hicieran llegar las sugerencias específicas al respecto. De ser posible, no únicamente encuestas. Le solicito a usted que se haga una nueva evaluación sobre mi desempeño ante grupo, sobre todo para que me quede claro en que he fallado, o en su caso, donde han incidido otras instancias. Por ejemplo, en el hecho que no me avisaron con el debido tiempo que cursos tendría que dar en el trimestre. Claro que esto no tiene por que saberlo el Consejo Divisional, el cual tiene cosas mas importantes por hacer.

En mi defensa agrego lo siguiente respecto a mi desempeño ante grupo:

1. Nunca faltó, excepto por razones académicas.
2. Llego puntualmente al inicio de clase y la doy por finalizada a tiempo.
3. Conozco los temas que doy y respondo a las preguntas que me hacen los alumnos en clase o fuera de ellas.
4. Invito a los alumnos a que expresen sus dudas.
5. Voy al fondo del tema para que se entienda mejor mi exposición.
6. Hago evaluaciones semanales de tal forma que los alumnos lleven un control de su aprendizaje.
7. En clase resuelvo ejercicios y les dejo tareas para preparar los exámenes.
8. A petición de los alumnos discuto en clase los ejercicios que no pueden resolver.
9. Les doy derecho a dos exámenes de reposición, a pesar de que mis grupos son numerosos
10. Respeto a mis alumnos y les hago saber que su participación en clase es valiosa.
11. La calificación final para un alumno que le doy se basa principalmente en el promedio de las calificaciones de sus exámenes

He tomado cursos sobre pedagogía y nuevas tecnologías del aprendizaje impartidos en la UAM. Y pienso seguir tomando por que trato siempre de mejorar mi desempeño.

Por otra parte, soy coautor de dos libros sobre cursos que se imparten en la UAM, aceptados para su publicación en la División de CBI. Actualmente escribo otros. Conozco muy bien varios cursos que se imparten en nuestra universidad. He impartido cursos muy abstractos y sutiles como Teórica de Operadores así como cursos más practicos como Estructuras de Datos. Soy autor de un libro de texto relacionado a los temas del primer curso, y coautor de notas de curso sobre el otro curso.

Quedo a sus ordenes para cualquier aclaración, y les deseo lo mejor para el desempeño de sus próximas tareas.

La Dra. Medina Bañuelos recalco que el documento se recibió sin rúbrica y aclaró que se le notificó al profesor que el documento sería leído en esta sesión por si quería hacer algunas aclaraciones, insistió que en el artículo 274 fracción V del RIPPPA se establece que: “para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente se considerarán las siguientes opiniones: de los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo; del jefe del departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante; de los coordinadores de estudios respectivos; y en su caso, de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo”. Así mismo, en la fracción XV se indica que: “en caso de resolución desfavorable, el miembro del personal académico tendrá derecho de solicitar reconsideración ante el mismo Consejo Divisional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los resultados en los tableros de la división”; aclaró que para la solicitud de reconsideración se puede presentar en caso de una resolución desfavorable. En este caso en particular, no se le negó la beca al profesor y lo que hizo el Consejo Divisional fue hacerle una recomendación para mejorar su desempeño.

Insistió que el Consejo Divisional en un ánimo por mantener una calidad en su docencia ha emitido ciertas recomendaciones en el pasado que, en lo general, han tenido un efecto

benéfico para el desempeño docente de los profesores. Terminó diciendo que se le dará respuesta por escrito al profesor indicando todos estos elementos.

La Presidenta del Consejo pidió anuencia para realizar una última sesión en la semana doce el lunes 16 de julio y revisar los últimos aspectos de este trimestre.

La Dra. Medina notificó al pleno que en la sesión de Colegio Académico realizada el día 9 de julio se aprobó el calendario 2007-2008, por lo que el inicio del siguiente trimestre esta programado para el día 17 de septiembre.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 389 del Consejo Divisional, siendo las 17:30 horas del día 10 de julio de 2007, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo